



Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la sala de juntas 1 en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de SENEAM.** -----

El CTA. Félix Rodolfo Olivares Castro, Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia. Asimismo el Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Información, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que el CTA. Félix Rodolfo Olivares Castro, quien dio la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la sesión, encontrándose presentes: -----

Los Integrantes-----

CTA. Félix Rodolfo Olivares Castro, Presidente del Comité de Información.-----

Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Información.-----

Lic. Ana Lilia Torres Bonilla, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro Suplente del Comité de Información -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

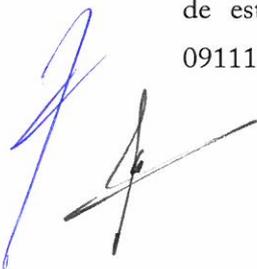
El Presidente del Comité de Información sometió a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día:** -----

1. Aprobación del orden del día. -----

2. Listado de Casos.-----

70/14 En cumplimiento a la Resolución del Recurso 3413/14, a través de la cual se revocó la inexistencia de la información manifestada por este Órgano Desconcentrado respecto a la solicitud de información número 0911100004814, que a la letra dice: “nombres, números de control, nivel salarial (ej.82) y antigüedad en el puesto, de los encargados de turno de la mañana, tarde y noches en las diferentes especialidades de Radar, Telecomunicaciones, Comunicaciones, Electromecánica, Procesamiento Radar y Plan de vuelo. y Radio ayudas de las subgerencias de ingeniería de servicios base México, base Guadalajara, base Monterrey, Base Mazatlán y base Mérida y base Toluca.”; en virtud de que señala que este Órgano Desconcentrado realizó una interpretación restrictiva de la solicitud de acceso presentada por el particular, y toda vez que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se encuentra facultado para suplir la queja del recurrente en términos del artículo 55 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruyó a este Órgano Desconcentrado a realizar una nueva búsqueda de la información respecto a los nombres, números de control, nivel salarial, y antigüedad en el empleo de los Encargados de las Subgerencias de Ingeniería en las Estaciones Foráneas; Base de México, Guadalajara, Monterrey, Mazatlán, Mérida y Toluca, debido a que son las plazas que se ajustan, en mayor medida, a la descripción realizada por el particular en su solicitud de acceso, de conformidad a lo manifestado por el Pleno del IFAI, se solicita el análisis, y en su caso aprobación a la solicitud de entrega en versión pública de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración dependiente de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado.-----

71/14 Análisis y, en su caso aprobación a la solicitud de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración y por la Encargada del Jurídico dependientes de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado a la solicitud de acceso con número de folio 0911100009614, que a la letra dice:



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

“De la manera más atenta, se le solicita que remita vía electrónica, todos los documentos que integran el procedimiento administrativo determinación anticipada llevada a cabo en su Dependencia o Entidad, confundamento en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de un contrato de adquisición de bienes y un contrato de contratación de servicios que se haya suscrito en los últimos 5 años. Los documentos solicitados deberán pertenecer a terminaciones anticipadas recientes cuya realización no exceda de tres años, asimismo, los documentos solicitados no deben contener datos personales por no ser necesarios para el solicitante.”

Otros datos para facilitar su localización:

“Sin perjuicio de la normatividad interna, de conformidad con los numerales 4.3.4, 4.3.4.1, 4.3.4.1.1 y 4.3.4.1.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establecen las etapas y documentos mínimos que conforman la Terminación Anticipada, asimismo como responsables de las mismas a las Áreas Contratantes y Administradoras de Contrato.”-----

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CI/24/11/2014.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---------------------------------	---

2. En relación con el Listado de Casos No. 70/14 del Orden del Día, concerniente a la aprobación a la solicitud de entrega en versión pública de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración dependiente de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado en cumplimiento a la Resolución del Recurso 3413/14, a través de la cual se revocó la

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

inexistencia de la información manifestada por este Órgano Desconcentrado respecto a la solicitud de información número 0911100004814, y por la que se instruyó en suplencia de la queja a este Órgano Desconcentrado a realizar una nueva búsqueda de la información respecto a los nombres, números de control, nivel salarial, y antigüedad en el empleo de los Encargados de las Subgerencias de Ingeniería en las Estaciones Foráneas; Base de México, Guadalajara, Monterrey, Mazatlán, Mérida y Toluca, debido a que son las plazas que se ajustan, en mayor medida, a la descripción realizada por el particular en su solicitud de acceso de conformidad a lo manifestado por el Pleno del IFAI, por lo que se llega al siguiente:-----

<p>ACUERDO EXT/CI/24/11/2014.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 41 y 70, fracciones III y IV de su Reglamento, y en cumplimiento a lo instruido por los Comisionados del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en términos del artículo 55 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el Comité de Información procedió aprobar por unanimidad la entrega en copia certificada de los oficios de nombramientos y constancias de nombramiento en versión pública, asimismo instruye a la Unidad de Enlace a comunicar al particular los costos de expedición, forma y costos de envío de la documentación requerida, de igual forma la inexistencia de la información, manifestada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración dependiente de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado.</p>
---	--

3. En relación con el Listado de Casos No. 71/14 del Orden del Día, concerniente a la solicitud de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración y por la Encargada del Jurídico dependiente de la Dirección General de este Órgano

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

Desconcentrado a la solicitud de acceso con número de folio 0911100009614, se llega al siguiente: -----

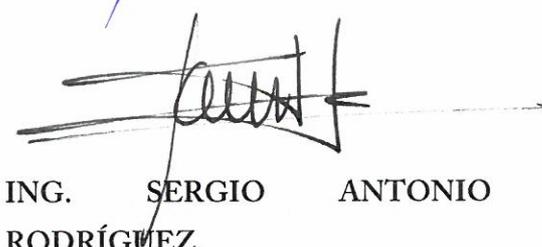
ACUERDO EXT/CI/24/11/2014.03	Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma por unanimidad la inexistencia de la información solicitada por el particular.
---	---

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, siendo las **trece horas** del mismo día, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE


CTA. FÉLIX RODOLFO OLIVARES CASTRO,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
TRÁNSITO AÉREO.

SECRETARIO TÉCNICO


ING. SERGIO ANTONIO PÉREZ
RODRÍGUEZ,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TÉCNICO.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Ana Lilia Torres Bonilla", rodeada por un círculo de tinta.

MIEMBRO SUPLENTE

LIC. ANA LILIA TORRES BONILLA,
TITULAR DEL ÁREA DE
RESPONSABILIDADES Y TITULAR DEL
ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN SENEAM.